REPÚBLICA DE COLOMBIA



Funza (Cundinamarca), 22 de septiembre de 2023

Radicado No. 2022-00095-00

Se agregan a los autos las comunicaciones provenientes de las entidades financieras respecto a la medida cautelar decretada. (archivos digitales 05 al 12).

Notifíquese,

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ